

Sexting, del erotismo a la violencia institucional: dos casos en adolescentes de secundaria

ANA LAURA GÁLVEZ ANTÚNEZ

Resumen. El presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre el actuar de las Instituciones educativas cuando sus alumnas se encuentran envueltas en problemas de sexting.

Para abordar el tema y visibilizar cómo la violencia de género es ejercida por las instituciones educativas (violencia institucional), se eligió el método de estudio de casos cualitativo y descriptivo revisando los documentos: una leyenda purépecha como ejemplo histórico transmitido por las Instituciones educativas y se comparó con los relatos actuales de dos jóvenes adolescentes de primero de secundaria envueltas en problemas de sexting, víctimas de violencia de género en un escenario escolar, a ellas y a sus padres se les entrevistó utilizando técnicas de la Terapia Narrativa.

Primeramente se hace un análisis teórico de cómo los estereotipos de género son transmitidos por las Instituciones educativas (violencia simbólica), aunque no únicamente por ellas, encasillando a las personas en lo que se considera culturalmente femenino y lo que se considera culturalmente masculino determinando el actuar de los jóvenes adolescentes envueltos en problemas de sexting.

Las Instituciones educativas responsables de reproducir los discursos dominantes al encontrarse frente a este tipo de problemas en sus espacios educativos, rechazan toda responsabilidad y evitan cualquier compromiso cumpliendo de esta manera con los roles de un sistema patriarcal, expulsan a las mujeres y liberan de toda culpa a los hombres.

Finalmente, a partir de las prácticas narrativas como una propuesta posmodernista, se proponen otras posibles formas de actuación de las Instituciones educativas envueltas en problemas de sexting, donde su compromiso y responsabilidad puede colaborar en la erradicación de la violencia de género y de la violencia institucional.

Palabras clave: erotismo, sexting, sistema patriarcal, violencia de género, violencia institucional y violencia escolar.

Abstract. This article aims to reflect on the actions of educational institutions when their students are involved in sexting problems.

To address the issue and make visible how gender violence is exercised by educational institutions (institutional violence), the method of qualitative and descriptive case study was chosen by reviewing the documents: a Purépecha legend as a historical example transmitted by the educational institutions and compared with the current stories of two young teenagers from high school involved in sexting problems, victims of gender violence in a school setting, they and their parents were interviewed using techniques of Narrative Therapy. First, a theoretical analysis is made of how the feminine and the masculine is transmitted by educational institutions, although not only by them, imprisoning people in gender stereotypes that mark the actions of young adolescents involved in sexting problems. The educational institutions responsible for reproducing the dominant discourses when faced with this type of problem in their educational spaces, reject all responsibility and avoid any compromise, thus fulfilling the roles of a patriarchal system, expelling women and freeing men from all guilt. Finally, the narrative practices, as a postmodernist proposal, they show us other possible ways that educational institutions involved in Sexting problems can do. This proposal makes them commit and take responsibility of the fact and also they can collaborate in the eradication of gender violence and institutional violence.

Keywords: eroticism, sexting, patriarchal system, gender violence, institutional violence.

Introducción

Este artículo es para honrar a tantas adolescentes que con la tecnología y envueltas en discursos patriarcales han enviado fotografías y videos eróticos (desnudas o semidesnudas) buscando la atención del amor. En lugar de ello, se han encontrado con discursos opresivos que las juzgan, rechazan, marcan, castigan y expulsan de su grupo escolar, social y familiar. (Botell, 2017; Fajardo et al, 2013; Ibarra, 2014; Povedano et al, 2011).

Es evidente que los avances tecnológicos, la comunicación digital, las redes sociales han cambiado la forma de socializar de los jóvenes, sin embargo cambiar los discursos patriarcales ha sido un proceso mucho más lento. Tal vez una leyenda Purépecha ha llegado hasta nuestros días porque ha sido contada y recontada utilizando las instituciones culturales. Actualmente las historias se cuentan en las redes sociales y las fotografías quedan ahí y se reenvían y siguen como las leyendas, relatos e historias transmitiendo el discurso dominante de los estereotipos de lo que se considera femenino y masculino. (De Beauvoir, 1947).

Estas nuevas formas de socializar han traído beneficios como la velocidad para comunicarse, pero riesgos que pueden causar mucho daño como el sexting, donde la misma velocidad y facilidad para enviar fotografías y reenviarlas ha envuelto a jóvenes en problemas de aislamiento, depresión y suicidio debido a las burlas, acosos, estigmatizaciones, reproches y discriminación no sólo de los compañeros de escuela, sino desgraciadamente también por las acciones de las instituciones educativas. (Terreros, 2016; Fajardo et al, 2013).

El sexting viene de la lengua inglesa, acrónimo de *sex* (sexo) y *texting* (escrito, mensaje), refiriéndose a la práctica cada vez más frecuente de jóvenes que envían fotografías o videos sexualmente explícitos mediante los teléfonos móviles (Sanz, s.f.; Ibarra, 2014; Diccionario etimológico en castellano en línea, 2018). Imágenes que son enviadas regularmente por jóvenes adolescentes mujeres y los receptores adolescentes hombres son los que propician la difusión de dichas fotografías o videos. (Fajardo et al, 2013; Terreros, 2016).

La primera parte consiste en un análisis de cómo los discursos dominantes del sistema patriarcal han llegado hasta nuestros días a través de leyendas, relatos e historias que son transmitidas, entre otros, por las instituciones educativas. Estos discursos aparecen en los medios de comunicación, reforzando los estereotipos de género; vemos historias, imágenes o frases en la publicidad, en las letras de canciones, en los dichos populares y refranes, en juegos de video, novelas, revistas o caricaturas y nadie percibimos esto como violencia, ya que está interiorizada y naturalizada hasta el punto de que creemos que las cosas siempre han sido así y dejamos de cuestionarnos y no los cambiamos, a esto BOURDIEU et al. (1977) le llamó violencia simbólica.

El ejemplo que tomamos para este análisis es la leyenda de Mintzita una princesa purépecha y se proponen diferentes posibilidades de cómo hubiera podido ser contado si los discursos dominantes no lo hubieran atravesado.

Esta leyenda se entrelaza con las experiencias de Eréndira e Ileri, nombres que asignaremos a las adolescentes mujeres de primero de secundaria, respetando su derecho de anonimato, a quienes agradezco profundamente el que hayan aceptado compartir su historia buscando denunciar las injusticias, comprender lo sucedido, mover la postura de las instituciones educativas y ayudar a que otras adolescentes transiten en territorios de esperanza. También agradezco la colaboración y autorización de los padres, quienes han reflexionado sobre los discursos dominantes que cruzan nuestro actuar y su postura ante las relaciones entre hombres y mujeres, así como la importancia de involucrar a las Instituciones educativas.

El objetivo principal de este artículo es reflexionar sobre el actuar de las instituciones educativas cuando sus alumnas se encuentran envueltas en problemas de sexting y visibilizar cómo están ejerciendo violencia de género e institucional.

Probablemente los fragmentos compartidos de las conversaciones podrán tener semejanzas con personas que han pasado por situaciones parecidas o instituciones educativas que han actuado de manera similar, siendo nuestra intención colaborar en una toma de decisiones

fundamentada en la justicia social y jamás ser un factor de crítica y desacreditación.. Por respeto y justicia, les pedimos a los lectores no emitir juicios, ni suposiciones; por el contrario es una invitación a la reflexión para abrir otras posibilidades de actuación para las familias, Instituciones educativas y jóvenes envueltos en estos problemas; especialmente es una oportunidad para evitar que la violencia siga ejerciendo su poder sobre las jóvenes adolescentes y que las instituciones educativas no sólo dejen de ser cómplices de la violencia, sino que además sean quienes promuevan y brinden territorios de justicia social y equidad de género a sus alumnos y alumnas.

Finalmente, desde una mirada de las Prácticas narrativas (White, 2007) se buscan escenarios más justos y equitativos, se hacen algunas sugerencias de posibles acciones que las instituciones educativas pueden considerar para transitar en mejores territorios.

Las historias, relatos y leyendas.

“Soy la princesa Purépecha Mintzita, esposa del príncipe Huitziméngari.

Soy la que tuvo que aprender a vivir entre extraños.

Soy la que una noche conoció los ojos azules y la piel blanca de su adversaria.

Soy la que huyó a la isla de Pacanda, la que contemplaba el lago azul,

la que bailaba desnuda noches enteras bajo la luna blanca, la que hizo a mano el traje más hermoso y lo vistió.

Soy la que regresó con su príncipe sabiéndose la mujer más hermosa sobre la tierra.” (González, 2012).

El erotismo en este pequeño fragmento de una Leyenda Purépecha, tan sutil, despierta nuestros sentidos y nos puede llevar a imaginar escenas de amor físico con todas aquellas manifestaciones referentes a los deleites y exaltación del instinto sexual, sin darnos cuenta que

al ser repetida en todas las generaciones hasta nuestros días estamos organizando y dando estructura a nuestra vida, a nuestra identidad (Anderson, 1997; Erotismo, s/f., Diccionario Etimológico en Castellano, 2018). En general apreciamos esta leyenda y nos cautiva, sin hacer visible que a través de las historias, leyendas, canciones, películas, programas de televisión, dichos populares y refranes y otros medios de comunicación a los que recurren con frecuencia las diferentes instituciones políticas, culturales y educativas para reproducir los roles sociales, estatus, género, posición social, etc. son parte de las estrategias sociales que reproducen esquemas asimétricos de poder (Bourdieu et al., 1977)

Dice Michael White (2007) que las historias que cuentan las personas y las instituciones son las que determinan la identidad personal. Es fácil imaginar a Mintzita de piel morena, delgada con su atuendo indígena, por los relatos y leyendas que nos han repetido a lo largo de nuestra historia.

Los relatos e historias son lineales, tienen un orden y secuencia, siguen una causalidad, no se conoce la realidad objetiva y el significado está determinado por el contexto. Cuando tenemos una nueva experiencia analizamos cómo encaja en las pautas conocidas y se integran a la historia dominante. (White, 2007; Madigan, 2010).

Así la explicación lógica en un sistema patriarcal en la época de la conquista española es que Mintzita fue desplazada por la mujer blanca, que le arrebató a su príncipe y buscó la manera de recuperarlo, bailando desnuda bajo la luna y haciéndose el traje más hermoso.

Cuando no es congruente la experiencia con el discurso dominante, no se considera y aunque sigue ahí, no se integra, ni se cuenta, a estos se les llama acontecimientos extraordinarios (White, 2007; Madigan, 2010). La leyenda no considera, ni reconoce cómo Mintzita en un acto de resistencia ante la injusticia de la traición de Huitziméngari decide alejarse e independizarse en la isla, sin desear regresar con Huitziméngari. Que diferente sería la historia si las leyendas hubieran tenido otro desenlace.

Resulta congruente con los discursos dominantes que a través de imágenes eróticas las mujeres busquemos la atención del hombre, ya que hemos aprendido que conseguir una pareja que nos ame nos hará alcanzar la felicidad y así perseveramos el sistema patriarcal, que durante siglos nos ha enseñado y adoctrinado utilizando las instituciones culturales, sociales y educativas, marcando las pautas para relacionarnos hombres y mujeres (De Beauvoir, 1947). Esta leyenda es sólo un testimonio de cómo a través de estos relatos y documentos el discurso dominante trasciende generación tras generación.

La sociedad nos ha preparado para ser mujeres desde nuestro nacimiento y durante toda nuestra vida, a través de las relaciones con otros y mediante los aprendizajes obtenidos en las Instituciones educativas, religiosas, legales, culturales y sociales: valores, expectativas, actitudes y comportamientos. A las mujeres nos relacionan con la pasividad, la dependencia, la obediencia, cuidado, afectividad y con la vida privada. A los hombres se les enseña la masculinidad relacionada con el poder, la racionalidad, tareas productivas que permiten responsabilizarlos para proveer bienes materiales y su desarrollo en la vida pública. Hombres y mujeres desempeñamos diferentes roles en la vida adulta en una relación siempre de desigualdad (De Beauvoir, 1947; Foucault, 1977; Pérez, & Fiol, 2013; Bourdieu et al., 1977). Visibilizar esta problemática, descubrir cuáles son los discursos dominantes que nos llevan a escribir nuestra historia, nos permite con una mirada distinta reconocer acontecimientos extraordinarios que hacen posible recontar nuestra historia desde otra perspectiva. (White, 2007; Madigan, 2010).

Las personas están en relación constante a través de historias de vida y estas son congruentes con los discursos culturales. Las historias están construidas por los discursos y los discursos trascienden a través de las historias, relatos y leyendas. Estas son el vehículo cultural (White, 2007). Si los responsables de reproducir los discursos dominantes son el contexto familiar, instituciones sociales y educativas, las condiciones de vida material y social y las relaciones de poder de la cultura local, entonces la clave está en visibilizar la problemática y proponer nuevos discursos.

La propuesta de Michel White y David Epton (White, 2007) busca prácticas no normativas, prácticas que no refuercen la vida valorada por la cultura dominante, prácticas que cuestionen la vida cotidiana. Para fundamentar su propuesta recurren a disciplinas postestructurales como la antropología cultural, teoría literaria, analogía del texto y feminismos.

¿Quién contó la historia de Mintzita y Huitziméngari? ¿En qué contexto se construyó esta historia? ¿Qué discursos dominantes trascendieron hasta nuestros días? Las respuestas a estas preguntas descubren los propósitos ocultos del poder a cargo de los conquistadores, los blancos, los hombres que sometieron a los indígenas y a las mujeres a través de los relatos e historias que se repitieron. Desde una mirada de las prácticas narrativas deconstruir esta leyenda nos permite acceder a posibles opciones para actuar en el mundo.

“Soy el príncipe Huitziméngari,
el que dejó su manto de plumas y vistió el traje español.
Soy el que aprendió castellano con fray Alonso de la
Veracruz.
Nadie podría creer que los indios tuviéramos talento.
Soy el que quedó confundido con la belleza de la española
Blanca de Fuenrara.

Soy el que una noche perdió a su esposa Mintzita, y que tiempo después la encontró transformada en la mujer más hermosa sobre la tierra y la amó para siempre.” (González, 2012).

Los mensajes repetidos son interiorizados por las personas y acaban pensando y comportándose en consecuencia con los roles masculinos y femeninos (De Beauvoir, 1947; Pérez & Fiol, 2013). Así, el príncipe Huitziméngari, buscó ser lo más parecido al hombre blanco conquistador, poderoso.

Nuevamente el discurso dominante, a través de los versos de sus leyendas se encarga de someter a los indígenas y a las mujeres, sin darnos cuenta por la sutileza de la narración. Estas leyendas fueron

escritas, contadas y recontadas por los hombres e instituciones que tenían el poder del conocimiento, de la lectura y escritura, de la lengua dominante. ¿Qué leyenda hubiera llegado hasta nuestros días si hubiera sido contada por las mujeres?

Mintzita, a quien en su rol femenino se le ha reprimido y limitado sus libertades, capacidades y deseos, se alejó a la Isla de La Pacanda permaneciendo aislada, en lo privado; y ante su dependencia y amor y sabiendo por los discursos dominantes, que su felicidad dependía de su relación con Huitziméngari, “bailaba desnuda noches enteras bajo la luna blanca, se hizo el traje más hermoso y lo vistió” (González, 2012) hasta que logró que regresara a ella su príncipe.

Esta leyenda, sólo por mencionar un ejemplo, se hizo pública y se ha repetido hasta nuestros días. El sistema patriarcal se ha encargado de contar y reproducir los relatos que adoctrinan la actuación y relaciones entre hombres y mujeres (De Bouvoir, 1947; Foucault, 1977). ¿Habría autorizado Mintzita que su leyenda se repitiera y conociera por todos hasta nuestros días? ¿Habría consentido que su relato se transmitiera con las imágenes eróticas? ¿Quién contó su historia? Si ella hubiera contado su historia ¿Cómo la hubiera contado? ¿Sería la misma? Tal vez y considerando los discursos dominantes si habría contado de la misma manera su historia y se hubiera sentido halagada de despertar los sentidos que llevan a imaginar escenas de amor físico con todas aquellas manifestaciones referentes a los deleites y exaltación del instinto sexual en el hombre; después de todo logró recuperar a su príncipe y se reconoció como la mujer más hermosa del mundo.

Tal vez si Mintzita viviera en la actualidad seguramente hubiera capturado su imagen desnuda con un celular y la hubiera enviado por mensaje privado a través de Whatsapp, Facebook o Instagram, buscando la atención de su amado a través de la satisfacción sexual con imágenes que resultaran excitantes para él. Tal como lo hacen muchas mujeres buscando atraer la atención y reconocimiento del hombre, terminando en muchas ocasiones envueltas en un problema de abuso, de sexting.

Eréndira una chica de 13 años de edad víctima de violencia de género envuelta en un problema de sexting, es acompañada por sus padres a terapia.

Eréndira: ... “Yo creí que si me quería, hablábamos todos los días por WhatsApp, me decía cosas bonitas que me gustaba escuchar. Se preocupaba por mí. No éramos novios, mis amigas me decían que sólo estaba jugando conmigo, pero yo no les creí. A los dos meses me pidió que le enviara por WhatsApp una foto, le envié una donde usaba un bikini, luego me pidió una foto desnuda... Jamás pensé que él la fuera a reenviar a toda la escuela. Yo confiaba en él.”

Terapeuta: ¿Cuál consideras que fue el problema?

Eréndira: que me engañó. Él siempre supo que se trataba de un engaño, jamás de amor.

Terapeuta: ¿Qué formas utilizó el engaño para convencerte que se trataba de amor?

Eréndira: todas las cosas que me decía me hacían sentir especial. Nadie me las había dicho. Y parecía que todo le gustaba de mí.

A las mujeres se les ha dicho que su belleza las hace visibles, aceptadas y valoradas socialmente (De Beauvoir, 1947; Pérez, & Fiol, 2013; Bourdieu et al, 2007). Además, lograr la atención del otro o ser considerada popular por esa persona es suficiente razón para participar en actos de sexting. Para comprender esta práctica no olvidemos el discurso dominante que ha dado gran valor a la capacidad de seducción e insinuación (Fajardo et al, 2013). En ocasiones se envían estas fotografías eróticas buscando alcanzar popularidad (Terreros, 2016).

El sexting se vuelve problema cuando los que reciben las fotografías las reenvían a otras personas, tratándose entonces de un problema de violencia a pesar de que los involucrados quieran minimizar este acto de injusticia y repitan que “no pasa nada”.

Si violencia es cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño (Esplagues, 2007), entonces reenviar una fotografía

erótica compartida en una relación entre dos es definitivamente un acto de violencia. Y la violencia está prohibida en todas sus formas y es castigada en todas las legislaciones del mundo (Terreros, 2016). Lo que los hombres pueden considerar una broma y olvidar a los pocos días, es para nosotras un acto de violencia de género.

Cuando la violencia de género se presenta en los espacios educativos el problema envuelve a las Instituciones educativas y se convierte en un problema institucional. La violencia de género se presenta en el espacio escolar y es potencializada por las actitudes y comentarios que expresan los alumnos, los padres y madres de familia y especialmente las acciones que toman los maestros y directores escolares, volviéndose todos cómplices de un acto que lastima la dignidad de todas las mujeres.

Eréndira envía la fotografía erótica porque él le decía cosas que la hacían sentir especial y nadie le había dicho, estaba segura que le gustaba a él. Pero cuando el reenvía la imagen la violencia de género es aumentada por violencia escolar, los alumnos hablan de ella, la juzgan, se burlan y cuando se enteran los maestros y directores actúan ejerciendo violencia institucional.

En dirección citaron a Eréndira con sus padres presentes, le pidieron que confesara la verdad y terminaron por expulsarla de la escuela, justificando que lo hacían para proteger a la alumna. ¿De qué manera la protegieron? Tal vez la Institución educativa fue la que se protegió expulsando el problema y cerrando los ojos ante la violencia ejercida por el adolescente hombre que reenvió la foto y por los compañeros que hablaron de ella y se burlaron. Si la Institución no tomó un papel educativo ante toda la comunidad involucrada ¿Está siendo cómplice la Institución educativa ejerciendo violencia de género? ¿Cómo pueden expulsar a las alumnas y no ejercer ninguna acción contra los adolescentes hombres que reenvían fotografías eróticas provenientes de relaciones entre dos?

Así es como un acto erótico entre dos personas se convierte en un acontecimiento de violencia de género que se replica y cubre mayor territorio a través de la violencia institucional y escolar.

Durante el proceso de socialización vamos aprendiendo comportamientos, actitudes y formas de ser y hacer que son considerados “normales”, así también aprendemos la forma aceptada de relaciones interpersonales y amorosas, llamada “heteronormatividad”. Foucault, (1984) explica cómo las ideas de normal y anormal se replican. Asocia la normalización al desarrollo de la estadística moderna, cuando se mide la población se establecen medidas y jerarquías en torno a un grupo social, determinando un modelo de sociedad homogéneo, un modelo de normalidad.

La práctica del sexting cada vez es más frecuente, al parecer los daños que causa han sido minimizados. ¿Acaso el aumento en la frecuencia del sexting hace que sea algo normal entre adolescentes? ¿Es normal que a los hombres no les importe dañar a las mujeres con tal de que su virilidad se confirme? ¿Es normal que las mujeres caigan ante la seducción de los hombres ignorando todo riesgo? ¿Es normal que alumnos y padres de familia digan que la culpa es de la mujer? ¿Es normal que digan que el hombre llega hasta donde la mujer quiere? Tal vez a estas preguntas varias personas pueden responder que sí es normal, sin darse cuenta que estos comportamientos son atravesados por discursos que transmiten los valores imperantes en la sociedad (De Beauvoir, 1947; Pérez, & Fiol, 2013).

Hombres y mujeres entendemos diferente el concepto del amor. Para los hombres el amor se relaciona con seducción y acceso a las mujeres; para las mujeres el amor es la construcción de un posible futuro. Así los jóvenes que solicitaron las fotografías y las reenviaron entienden su comportamiento como un acto de reafirmación de su virilidad, acciones que hablan de masculinidad, violencia, agresividad, arrogancia, dominio y sin acceso a lo sentimental. Por otra parte, las mujeres en su socialización han aprendido a definirse con elementos como la pasividad, la sumisión o la dependencia, siendo comprensible la acción de enviar fotografías desnudas a cambio de atención, acto que las hacen más vulnerables al padecimiento de comportamientos violentos y al rol de víctimas (De Beauvoir, 1947; Pérez, & Fiol, 2013). Las Prácticas Narrativas buscan cuestionar las formas de vida valoradas por la cultura dominante (White, 2007). Así al educarnos de manera diferente

a hombres y mujeres en cuanto a la importancia y expresión de nuestros sentimientos se generan relaciones dependientes y desiguales, que pueden acabar en violencia (Pérez, & Fiol, 2013).

Ileri es una joven de 14 años que al verse envuelta en un problema de sexting no quiere regresar a la escuela, los padres la llevan a terapia.

Ileri: ...”Jamás pensé que alguien tan guapo y mayor que yo dos años se fijara en mí. Era muy directo, desde que me conoció me dijo que le gustaban mis pechos. Cuando escribía por mensaje me ponía roja... si roja ... decía cosas que me gustaban mucho. A mis amigas les leía algunos mensajes y ellas enloquecían. El coqueteaba con chicas de su grupo, más grandes y más guapas que yo, me daban muchos celos. Además yo no soy guapa, bueno pero mis pechos le gustaban. Así que cuando me pidió una foto de ellos no dude y se la envíe. Después de todo si no se la enviaba ya no se iba a interesar en mí. Seguramente sus amigas no tenían problema en fotografiarse desnudas para él. Se la envíe y le gustó mucho, luego me pidió una de cuerpo completo... como no quise, la foto de mis pechos la reenvió a sus amigos y ellos a los de mi grupo. Me avisó una amiga que eso estaba pasando y entonces ya no quise volver a la escuela, me moría de la pena ... Tal vez si le hubiera mandado la foto completa nada de esto hubiera pasado y yo seguiría con él.”

Terapeuta: ¿Cuál consideras que fue el problema?

Ileri: que yo le quería gustar sin importarme nada. Soy una tonta. Era cómo conseguir un premio y que todos supieran que yo lo había ganado. Y mira ahora, perdí todo.

Terapeuta: ¿Parece que para ganar el premio no había reglas?

Ileri: bueno, tal vez yo me puse una, pero seguramente sus amigas si le dieron la foto, porque son más grandes.

T: ¿Qué regla pusiste tú?

Ileri: que si él me quería seguiría conmigo aunque no le hubiera mandado la foto desnuda. Ese es el problema, él sólo quería mis pechos, no me quería completa. ¿Por qué no me di cuenta?

Ni Eréndira, tampoco Ileri consiguieron ser especiales para su amado. La tecla “enviar” las envolvió en un problema de engaño, de abuso, de violencia de género, escolar, institucional y social.

Así como la leyenda de Mintzita que se transmitió a través de la historia y tal vez una versión no autorizada por ella; en la actualidad las fotografías y videos tienen una historia, pero no siempre es contada por quienes tienen el derecho de autor. Imágenes que se hacen públicas, cuando ellas esperaban que quedarán en lo privado.

Fotografías eróticas resultado del sexting que aún son motivo de polémica si es o no delito. La persona que recibe las fotografías o videos eróticos, con el consentimiento de la persona que las envía, en un momento determinado ante un rompimiento, enojo o abuso puede viralizar la imagen convirtiendo lo erótico en un acto de violencia. ¿Quién decide que este acto es o no delito? Al ser el sexting un tipo de violencia ¿Debería considerarse como delito? Parte del problema es que ni el receptor de la fotografía erótica, ni las instituciones educativas asumen su responsabilidad. Si bien la difusión de imágenes se considera una violación a derechos como el de la intimidad de las personas, imagen, buen nombre, y además provoca actos de acoso, burlas, estigmatizaciones a las personas que aparecen en las imágenes, la legislación actual no estipula de forma clara y específica infracciones derivadas del desarrollo tecnológico. En México existen varias iniciativas de ley relacionadas con el sexting y han puesto en marcha algunas políticas públicas impartidas por parte del sector privado con ayuda del Estado (Terreros, 2016). Las instituciones jurídicas están revisando el problema ¿Que hacen las instituciones educativas? ¿Es suficiente informar y dar charlas a los adolescentes? ¿Cómo se debe actuar ante estos problemas de violencia?

Michel Foucault (1988) menciona que el poder es un modo de acción sobre las acciones de otros y un elemento que incluye es la libertad. Eréndira e Ileri aparentemente decidieron libremente enviar las fotografías, sin darse cuenta que su experiencia estaba siendo atravesada por los discursos dominantes.

Mintzita, Eréndira e Ileri no se han librado de los discursos que hay sobre el amor. Nos han dicho a las mujeres que nuestra felicidad

consiste en encontrar el verdadero amor, tener cuidado en no dejar ir a la pareja que consideremos un buen hombre porque en él está depositada nuestra felicidad (De Beauvoir, 1947). ¡Que gran daño nos han hecho estos discursos! Las tres mujeres buscan ser atractivas para sus parejas, arriesgando todo.

Así pues, aprendemos a “Ser mujeres” y a “Ser hombres” a través de los modelos que nos llegan en las series de televisión, películas, libros, videos y contenidos de internet y por supuesto, a través de las instituciones. Los cuales hablan de cómo la mujer al encontrar el amor se entrega a una relación de autorrenuncia para satisfacer a la otra persona, un sentimiento de protección y cuidado del otro por encima de las propias necesidades e intereses, un amor que implica sacrificio, entrega total a los deseos del otro y un deseo de conservar los vínculos de pareja por encima de cualquier otro tipo de consideraciones (De Beauvoir, 1947; Pérez, & Fiol, 2013). La desigualdad en la educación posibilita las relaciones de violencia, las cuales actúan sobre una persona cerrando la puerta a todas las posibilidades y al encontrarse ante cualquier acto de resistencia la única opción es minimizar (Foucault, 1988). Huitzimengari eligió a la mujer blanca española, minimizando a la mujer indígena. En cuanto se liberó Mintzita le resultó nuevamente atractiva regresando con ella y destruyendo cualquier intento de emancipación. Los adolescentes hombres que reenviaron las fotografías eróticas también para demostrar su virilidad eligen seducir a sus víctimas y cuando ellas acceden, ellos para evitar la desacreditación social minimizan a Eréndira y a Ileri hablando de cómo ellas con aparente libertad eligieron enviar las fotografías. Las someten y las dejan sin oportunidad de defensa. Así el ejercicio del poder incluye el elemento de la libertad y es a través de la violencia que el poder se mantiene (Foucault, 1988).

De lo erótico a la violencia institucional escolar

Hasta ahora hemos hablado de violencia de género. ¿En qué momento las instituciones educativas ejercen esta violencia?

Las adolescentes mujeres saben qué consecuencias podrían tener en caso de enviar fotografías eróticas de ellas, reconocen que pueden

ser utilizadas para dañarlas, que pueden recibir insultos y provocar decepción en sus familiares y amigos, además aceptan que les provocaría vergüenza que sus padres descubrieran el hecho, saben que pueden sufrir sexting (Fajardo et al, 2013). Y sin embargo, se siguen arriesgando. Para las adolescentes, si existe alguna posibilidad de ser reconocida por el otro, de ser popular vale la pena correr el riesgo, tal vez nadie lo descubra y si se queda la fotografía en lo privado, tal vez los padres nunca se enteren.

El discurso dominante repite cómo se deben hablar o hacer las cosas relacionadas con el sexo, acepta que se pueden hacer cosas en voz baja, en secreto; pero al salir a la luz, al ser expuestos se tendría que reconocer el error, pedir perdón. El poder pastoral cristiano propuso la confesión e hizo del sexo algo que se puede perdonar, es decir es algo que puede pasar pero disfrazado, que nadie se entere (Foucault, 1977). Así las adolescentes mujeres están dispuestas a enviar fotografías pensando que será un secreto entre ellas y sus parejas. Cuando son descubiertas, la autoridad las forsa, las acorrala a contar la verdad y a aceptar su culpa, su producción es atravesada por relaciones de poder y entonces el secreto sale a la luz. Ya sea que se enteren los padres de familia o las instituciones educativas, los adultos piden la confesión que despliega una relación de poder, pues siempre hay otro que escucha, que juzga, que puede perdonar, castigar, consolar y reconciliar. Y ese que pide cuentas siempre es un adulto que ejerce violencia demostrando su poder. Se vuelven presas de confesiones y no de enseñanzas, olvidándose de una educación sexual (Foucault, 1977). Así, con esta confesión inicia la violencia institucional.

Ireri no confió en la Institución educativa, se reconoció vulnerable a la violencia escolar e institucional y decidió no regresar jamás a esa escuela. Eréndira jamás se imaginó que su foto había sido difundida por toda la escuela. Asistió a clases una semana más. Empezó a darse cuenta que en los pasillos hablaban de ella, que se callaban cuando pasaba y que la volteaban a ver personas que antes la ignoraban. En un acto de resistencia, no comentó nada con nadie, el supuesto amigo que solicitó la fotografía erótica no le hablaba, sus amigas no le decían lo que pasaba, pero ella lo percibía. Ella quería actuar como si nada hubiera pasado, olvidarlo todo, tenía la esperanza de que en unos

días ya no sería ella el tema de conversación. Pero el problema para ella se salió de control cuando la citaron en dirección en presencia de sus padres, cuando le dijeron lo que estaba pasando y le pidieron que confesara enfrente de ambas autoridades. Entonces, a pesar de sus esfuerzos, su secreto fue conocido por todos, su secreto pasó a ser de la opinión pública. El director le confirmó que estaba suspendida y que por su protección era mejor que se cambiara de escuela. Una expulsión escolar disfrazada de protección ¿Cómo es que expulsarla de la escuela y dejar libre a su agresor es hablar de protección? Los padres preguntaron qué consecuencias tendría el alumno que divulgó la foto. El director les aseguró que se hablaría con él. Lo dejaron continuar en la misma escuela. ¿Quién ejerce la violencia?

Los nuevos procedimientos del poder han cambiado y ahora las personas en lugar de sentirse obligados por la ley, se obligan por la normalización, en lugar de castigos buscan su propio control (Foucault, 1977). Las Instituciones educativas no han sido la excepción y es así como los roles “heteronormalizados” guían a los directores para tomar decisiones con respecto a estos problemas. Desde su mirada no es normal que una joven sabiendo las consecuencias del sexting envíe fotos con esas características y por otro lado, ”los hombres son hombres”. Visibilizar los discursos dominantes que están detrás de estos comentarios discriminatorios, opresivos y violentos nos puede llevar a territorios más justos y equitativos. Los hombres no hacen esas cosas por ser hombres, los hombres pueden respetar, pueden reconocer los sentimientos de otras personas y saber cuándo sus actos pueden lastimar a otros. Las mujeres podemos reconocer que nuestra felicidad está en nuestra autonomía, en alcanzar metas a través de nuestro esfuerzo y en tener parejas donde la equidad y la justicia sean valoradas.

El problema del sexting no siempre se da en los espacios escolares, pero cuando se presenta si es un problema que envuelve a las instituciones educativas. El mensaje erótico se hace viral y lo reciben los alumnos, el problema emigra de un espacio privado a uno público. Si la institución no se involucra es como si lo permitiera, manda la señal que se puede hacer en lo privado y el problema se vuelve problema cuando se hace público. Este tipo de respuestas convierte a las escuelas en entrenadoras de alumnos que ejercen la

violencia física y abuso sexual (Foucault, 1977; De Beauvoir, 1947). El discurso dominante se sigue replicando. Las Instituciones Educativas tienen una responsabilidad social y una vez que se ha visibilizado el problema, es imposible no moverse. Un padre recuerda un comentario del director escolar, “este no es problema de la escuela, cumplimos con avisar lo que está pasando, pero no podemos hacer nada. ¿Qué discurso utiliza la violencia para convencer a la institución educativa y al director de no hacer ninguna acción simplemente avisar a los padres? ¿La violencia está convenciendo a la institución que expulsando a las alumnas envueltas en problemas de sexting es una forma de solución y protección a la comunidad educativa? ¿Podría ser una oportunidad para que toda la comunidad educativa aprenda sobre respeto, equidad, responsabilidad y otros valores en lugar de revictimizar a las adolescentes expulsándolas?

Un espacio educativo debiera ser un lugar cuyas acciones colaboren en la formación integral de todos los alumnos. Y por supuesto evitar ser instituciones que repiten discursos no visibilizados, sin hacer un cuestionamiento crítico que promueva la equidad y la justicia social.

La acusación de violencia escolar es frecuentemente denunciada, pero pocas veces demostrada y no por ello, quiere decir que no la veamos, pero sí pareciera justificar el hecho de no hacer nada. Psicólogos, educadores, pedagogos, sociólogos, médicos, abogados y muchos profesionales y asociaciones se comprometieron para denunciar la violencia escolar. La tecnología ha tenido un papel importante en la visibilización de este problema (D’Angelo, et al, 2011; Estévez et al, 2012). Delatar la violencia institucional es aún más complejo.

Un evento que sucede el fin de semana entre dos adolescentes se define como violencia de género, el lunes a primera hora ya envuelve a la comunidad en el espacio escolar y es ahí donde la violencia se potencializa, no sólo es la traición del adolescente, también son las miradas y comentarios de los alumnos. Así lo erótico también se ha convertido en violencia escolar y ante el desconocimiento de la institución educativa sobre cómo actuar ante el hecho, utiliza mecanismos tradicionales ante nuevos problemas ejerciendo violencia institucional.

Eréndira: ... la foto la envié un sábado. Esperaba que el lunes, él se acercara y me dijera lo loco que estaba por mí y que quería estar conmigo. Mi sorpresa fue que me ignoró y se la pasó riendo con sus amigos. Sin escuchar su plática supe que se estaban burlando de mí. No iba a permitir que me humillaran, así que hice como que no sabía nada, traté de caminar firme y segura traté de platicar y reírme con mis amigas como si nada pasara. No le dije nada a nadie. Fueron cinco días muy difíciles, pero no iba a dejar que vieran que me importaba. Un evento extraordinario que es testimonio de la fortaleza y determinación de Eréndira y una muestra de resistencia a los discursos dominantes. La Institución educativa no pudo ver que tenía otras opciones para actuar con justicia y equidad. En lugar de ello contribuyó agrediendo y sometiendo aún más a Eréndira.

Para poder comprender los mecanismos de actuación de la Institución educativa podemos considerar las dos tendencias que siguen las escuelas cuando se trata de violencia escolar (D'Angelo et al, 2011):

1. La primera que imputan a la escuela misma como la causa de la violencia, la falta de respeto y escucha de los maestros, desinterés de los directivos y minimizar los hechos violentos, discriminación por parte del alumnado.
2. La segunda tendencia considera la etiología de la violencia en factores sociales, culturales o psicológicos, siendo la escuela únicamente el escenario, pero no la causa.

Eréndira menciona que los maestros estaban hablando con los alumnos sobre el evento sucedido y comentaban que el problema de Eréndira se había presentado por factores psicológicos y familiares, tales como que la mamá trabaja y descuida a los hijos, sin darse cuenta que estos comentarios ofensivos son violencia de género y forman parte de la violencia institucional ejercida por ellos y el director.

¡Basta de buscar culpables! De querer descubrir las causas, de asignar diagnósticos y tratamientos, que estigmatizan y marcan.
¡Basta de juzgar!

El posmodernismo en donde se han alojado las prácticas narrativas cuestiona las verdades y piensa en realidades transitorias, paralelas

y relativas, acepta la coexistencia de múltiples voces portadoras de saberes locales. Emigra de teorías universales a experiencias particulares, otorgando valor a la vida por su excepcionalidad (White, 2007; Madigan, 2010).

Cuando los padres de Ileri fueron a la Institución educativa a dar de baja de la matrícula escolar a su hija, la recomendación del director fue llevarla a psicoterapia, además claro de confirmar que el cambio de escuela era la única opción. Mandar a psicoterapia es otro mecanismo muy socorrido de las Instituciones educativas y desde una postura moderna, poseer un diagnóstico y promesas de tratamiento puede hacer que la Institución educativa haga una excepción, perdone la falta y reciba a los alumnos de manera condicionada. ¿Es necesario descubrir las causas que llevaron a esta adolescente a actuar de esa forma?

Una nueva propuesta de acción para las Instituciones educativas es a través de las Prácticas Narrativas, desde una postura posmoderna la forma adquiere importancia sobre el contenido, importa más cómo se transmite un mensaje y qué efectos provoca, no son importantes las causas, se privilegia el presente. (White, 2007) ¿Qué otras posibilidades de actuación tenía el director?

La posmodernidad puede darnos una orientación más actual y congruente con el contexto que estamos viviendo, ya que está a favor de la diversidad, del pluralismo, la inclusión de grupos que han sufrido opresión, de la marginalidad a causa de las ideología del modernismo y las estructuras sociales y políticas. Es desde esta perspectiva que se plantean las sugerencias de actuación de las Instituciones educativas (White, 2007).

Culpar a las instituciones educativas, a los directivos, a los alumnos o a los padres de familia del problema de sexting, sólo nos lleva a un callejón sin salida. No se puede reducir el estudio de las relaciones de poder al estudio particular de instituciones educativas ya que están dentro de un sistema de redes sociales que los llevan a actuar (Foucault, 1988).

El poder no es algo que se posea, sino que se ejerce. (Foucault, 1988). En las instituciones educativas ejercen este poder apoyándose en la

filosofía que las sustenta, a través de los valores, modelo y método educativo, reglamentos y normas. Siendo estos los transmisores de los discursos dominantes. Es entonces pertinente revisar los discursos dominantes que están fundamentando la filosofía de las Instituciones Educativas.

En estos documentos también podemos descubrir la postura institucional con respecto al sexo. Algunas Instituciones educativas tienen reglamentos vigentes que censuran, rechazan y prohíben cualquier tipo de conducta relacionada con el sexo o rechazan libros con contenidos que no compartan su postura. Son Instituciones educativas que continúan transmitiendo los discursos de la época victoriana en el Siglo XVIII, la represión del sexo y la posibilidad de perdón mediante la confesión. Ejerciendo su poder a través de la censura, rechazo y prohibiciones. Las Instituciones educativas determinan qué se habla, quienes lo hablan si los maestros, los alumnos y/o los directivos, en qué lugares se puede hablar, que puntos de vista pueden ser compartidos con los padres de familia y con los alumnos, en qué forma y qué se debe callar, que no se debe hacer, que se debe saber y que no. (Foucault, 1988).

Eréndira podía resistirse a saber que los compañeros y compañeras vieran su foto, el poder ejerció toda su fuerza cuando los padres y educadores conocieron sus actos. Llevarla ante las autoridades y hacerla confesar desde las autoridades parece un acto de redención, desde la mirada de Eréndira ¿Es un acto de violencia? Contar la verdad no lleva a ningún territorio de libertad. La verdad no es libre por naturaleza, está atravesada por relaciones de poder. La confesión de Eréndira sólo la lleva a ser juzgada, perdonada y castigada expulsandola de la comunidad educativa.

Ser llamado por el director escolar siempre ha sido un acto de confesión, los alumnos saben que serán sometidos a toda tipo de presión para que suelten la verdad y sólo así tendrán promesas de liberación. Lo más preocupante de estos actos es que los directivos parecen haber olvidado su papel desde la enseñanza, desde los valores, desde la educación sexual (Foucault, 1988).

Es conveniente y urgente, desde una perspectiva feminista pensar y proponer valores y normas que prevengan los comportamientos y las actitudes que no ejerzan violencia contra las mujeres y que favorezcan los comportamientos de equidad y justicia. Redefinir “lo masculino” y empoderar “lo femenino” para generar nuevas formas de relacionarse.

Los directivos a los padres de Ileri le recomendaron que la llevaran con algún psicoterapeuta. El problema, a pesar de la insistencia de las Instituciones educativas, no era Ileri, ni Eréndira, ni en su tiempo Mintzita. El problema es el problema (White, 2007) y así se debe tratar, por ello la sugerencia de una *mediación narrativa* puede ser una posibilidad diferente de actuación, donde la escuela contrate un equipo de mediación externa que trabaje desde la narrativa y pueda colaborar en la solución del problema que envuelve a los alumnos, a los maestros, a los padres de familia y a los directivos. Esta mirada ya no estigmatiza a ninguna de las adolescentes, en lugar de ello reconoce como la comunidad educativa se encuentra envuelta en un problema de sexting y la solución está en cómo todos pueden colaborar para su solución. (Winslade & Williams, 2012).

La mediación narrativa es un proceso de diálogo valioso de interacción y negociación entre personas, que defiende valores que tienen que ver con la justicia, con ser justos, con la oportunidad de expresarse y no estar dominados por alguna otra persona, siendo una herramienta adecuada que impide que existan relaciones envueltas en violencia. (Winslade & Williams, 2012).

El mediador narrativo con la comunidad educativa buscará transitar de una historia de conflicto a una historia alternativa, donde se pueda promover la reflexión. (Winslade & Williams, 2012)

En las prácticas narrativas el primer paso es la externalización del problema, el poder ubicar que el problema no es la persona, “el problema es el problema” (White, 2007). Cuando se le preguntó a Eréndira ¿Cuál consideraba que fuera el problema? Ella respondió “el engaño”, Ileri respondió “el gustarle a alguien” y tal vez si le hubiéramos preguntado a Mintzita hubiera dicho “la traición”.

Una vez externalizado el problema entonces podemos transitar a las historias alternativas, buscar acontecimientos extraordinarios por

ejemplo cuando Mintzita en un acto de resistencia deja al príncipe y se independiza, o cuando Eréndira decide que puede presentarse a la escuela y resistir los comentarios y actitudes de los compañeros o cuando Ileri decide poner la regla de que si él la quería seguiría con ella aunque no le mandara la foto. De esta manera también con la comunidad educativa lo primero sería la externalización del problema, para poder transitar de la historia del conflicto a la historia alternativa.

Hay investigaciones que confirman que cuando los docentes intervienen en asuntos vinculados a la convivencia, los episodios de violencia se reducen considerablemente. Involucrar a toda la comunidad educativa y comprender que el bienestar común es el bienestar personal, reconocer que entre todos nos tenemos que proteger. Hacer visible el problema y reconocer que la heteronormalización produce rumores y comentarios discriminatorios e injustos. Si las escuelas promueven el desarrollo del pensamiento crítico los niños y adolescentes los niños podrán construir un sentido de vida, de respeto de sí mismos, de libertad, de responsabilidad y de búsqueda del bien común. Sólo así las situaciones de violencia disminuirán.

Conclusiones

Si las Instituciones educativas siguen ubicando el problema en las personas seguirán ejerciendo violencia institucional, escolar y de género a través de etiquetas, juicios y críticas, limitando el campo de acción. Identificar el problema y reconocer que “el problema es el problema (White, 2007)” y no las personas, posibilita las historias de reautoría. Y una nueva forma de manejar los problemas no sólo de sexting, sino de todos los que se presenten y envuelvan a la comunidad educativa.

El posmodernismo nos permite mirar las experiencias con otros lentes y respetar las particularidades.

Las prácticas narrativas son una aproximación respetuosa y no culpabilizante, mira los problemas separados de las personas y asume que las personas cuentan con herramientas, habilidades, creencias, valores y compromisos. Transitar de lo conocido a lo posible por conocer, permite desechar lo que estorba, en este caso los discursos

de heteronormatividad, de lo femenino y lo masculino y posibilita a través de la esperanza recorrer nuevos territorios. Por ello, la recomendación es que las Instituciones educativas se acerquen a personas externas especialistas en mediación narrativa.

En lugar de expulsar a las adolescentes y minimizar la violencia ejercida por los adolescentes hombres, las Instituciones educativas pueden colaborar con sus alumnos descubriendo qué habilidades, creencias, valores y compromisos son parte de su identidad preferida. Analizar con ellos y deconstruir colectivamente los discursos dominantes. Explicarles y mostrarles cómo las palabras no son neutrales, construyen el mundo y la identidad de las personas. Esto les permitirá visibilizar la problemática y reconocer las prácticas que influyen en la formación de su Identidad (White, 2007; Foucault, 2012; Winslade, 2012).

Para terminar mencionamos algunas sugerencias que pueden considerar las instituciones educativas para el bienestar de la comunidad educativa:

1. Analizar y deconstruir con la comunidad educativa la filosofía de la Institución: valores, modelo y método educativo, normas y reglamentos, relación maestro-alumno, rol del maestro, etc.
2. Los directivos y maestros pueden reflexionar sobre el tipo de poder que se ejercen, si es tradicional que inspira temor, castiga, oprime, prohíbe, impone y limita o tal vez es el poder moderno el cual se ejerce a través de discursos que expresan lo que esperan, lo que debería ser, la heteronormalización incuestionable, que clasifica y utiliza estereotipos (Foucault, 1977). Y considerar que las medidas prohibitivas no han dado resultados.
3. Analizar los discursos tradicionales sobre género y deconstruirlos considerando la inclusión, equidad y justicia. Cuestionar la construcción patriarcal, redefinir la masculinidad y desvincular violencia y masculinidad y también cuestionar la construcción de la feminidad y colaborar en la reautoría de historias diferentes que hablan de la no discriminación, de la prevención, castigo y eliminación de la violencia contra la

mujer. Promover los derechos humanos (vida íntegra, seguridad, dignidad) y adoptar medidas que mejoren las relaciones de género prevalecientes y que eliminen los estereotipos de género que afectan a las mujeres. Establecer normas sobre género y sexualidad, evitando los discursos de heteronormatividad, homonormatividad y todo tipo de normatividad.

4. Adoptar acciones positivas para mejorar la posición de las mujeres y desarrollar el sentido de agencia en las niñas. Empoderar a las mujeres. y visibilizar la discriminación tan arraigada que no es percibida y la subordinación de las mujeres es el mayor obstáculo para la obtención de la igualdad.
5. Descubrir el currículo oculto, que manejan los maestros y transmiten estereotipos y roles de género, a través de valores y mensajes no explícitos.
6. Proporcionar educación sexual a la comunidad educativa y concientizar sobre la distribución de imágenes íntimas. Fomentar la prevención de delitos contra la intimidad y la libertad sexual.
7. Analizar y deconstruir el constructo social de amor romántico sustentado por mitos compartidos culturalmente y transmitidos por los diferentes canales de socialización, resocialización del concepto de amor y de los modelos amorosos deseables.
8. La Institución educativa debe considerar que la educación familiar es responsabilidad común de hombres y mujeres, buscando que en los proyectos no sólo se involucren las madres, sino que también participen los padres.
9. Analizar todas las formas de violencia y hacer propuestas para su eliminación.
10. Prevención, protección e investigación como medidas que se deben fomentar, así como la sanción y reparación de las víctimas.

Referencias bibliográficas

- ANDERSON, H. (1997). *Conversación, lenguaje y posibilidades: un enfoque posmoderno de terapia*. Argentina: Amorrortu.
- BARRAGÁN, F. (Coord.) (2006). *Violencia, género y cambios sociales. Un programa educativo que [SÍ] promueve nuevas relaciones de género*. Málaga: Aljibe.
- BAUMAN, Z.(2005). *Ética posmoderna México: Siglo XXI*.
<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=nkiwwGCtD-FMC&oi=fnd&pg=PA9&dq=filosofia+moderna+y+posmoderna&ots=EHTHvQKYXx&sig=hLMIFGp49rcfNa1WtIzLwM-VU1bc#v=onepage&q&f=false>
- BOTELL, M. L. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(1). Recuperado en 02 de abril de 2018 de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000100014&lng=es&tlng=es.
- BOURDIEU P, PASSERON J.C., (1977) *Reproduction in Education, Society and culture*. Sage: London, https://books.google.com.mx/books?id=v10n9_wrrbUC&lpg=PR7&ots=yBHiOH3JFq&dq=info%3AJtTeC_XWXtMJ%3Ascholar.google.com&lr&pg=PR4#v=onepage&q&f=false
- D'ANGELO, L; FERNÁNDEZ, D. y cols. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. UNICEF. FLACSO:Argentina. https://www.unicef.org/argentina/spanish/clima_conflicto_violencia_escuelas.pdf
- DE BOUVOIR, S. (1947). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra. <http://users.dsic.upv.es/~pperis/EI%20segundo%20sexo.pdf>
- DICCIONARIO ETIMOLÓGICO EN CASTELLANO EN LÍNEA (2018). Última actualización: lunes abril 2 2018 <http://etimologias.dechile.net/?erotismo>
- ESPLUGUES, J. S. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21. <http://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>

- S/A. Erotismo (s/f). En QueSignificado.com. Disponible en: <http://quesignificado.com/erotismo/> [Consultado: 3 de abril de 2018].
- ESTÉVEZ, Estefanía; INGLÉS, Cándido J., EMLER, Nicholas P., MARTÍNEZ-MONTEAGUDO, María C., & TORREGROSA, María S. (2012). Análisis de la relación entre la victimización y la violencia escolar: el rol de la reputación antisocial. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 53-65. <https://dx.doi.org/10.5093/in2012v21n1a3>
- FAJARDO Caldera, M. I., GORDILLO Hernández, M., & REGALADO Cuenca, A. B. (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1). <http://www.redaly>
- FRANCIS B, SKELETON C, ARCHER L (2002). A systematic review of classroom strategies for reducing stereotypical gender constructions among girls and boys in mixed-sex UK primary schools. In: Research Evidence in Education Library. London: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University of London file:///C:/Users/Ana%20Laura/Downloads/Classroom%20strategies%20for%20gender%20(5). web.archive.org/html/3498/349852058045/
- FOUCAULT, M. (1977). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Vol. 1, México: siglo XXI.
- (1984). Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Bogotá: Siglo XXI.
- (1988). Revista Mexicana de Sociología. El sujeto y el poder. Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20. Stable URL: <http://links.jstor.org/sici?sici=0188-2503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AAESYEP%3E2.0.CO%3B2-A> Revista Mexicana de Sociología is currently published by Universidad Nacional Autónoma de México.
- GONZÁLEZ, R. (2012). Como en el Tianguis. Leyenda de Mintzita. Leyenda Purépecha. Michoacán. 20 de diciembre 2012 <https://rafflesc.wordpress.com/2012/12/20/mintzita-leyenda-tarasca/>
- IBARRA, E. (2014). Protección de niños en la red: sexting, cyberbullying y pornografía infantil. México:UNAM <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3646/5.pdf>
- MADIGAN, S. (2010). Narrative Therapy. Washington: APA.